



## d) Fecha y hora:

- Mesa de Contratación apertura Sobre B: Se realizará el tercer día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora será a las 12,00 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Turismo. De la calificación de la documentación presentada se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y de la página web de contratación.
- Mesa de Contratación apertura Sobre A: Se realizará el tercer día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora será a las 12,00 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Turismo.

## 10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

## 11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

## 12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 25 de mayo de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

**AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL*****EDICTO de 29 de mayo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2009 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0402)***

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 28 de mayo de 2009, la modificación puntual n.º 1/2009, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Sociedad Cooperativa, "Aldea del Conde" para el cambio de la clasificación del suelo de las parcelas 104, 106, 107, 110, 111 y 112 del polígono 7 del catastro de rústica de este Municipio, con la clasificación urbanística actual de suelo no urbanizable, tipos 1, 3, 4, (áreas de especial protección, áreas de protección corona periurbana, zona de protección de regadío), pasando a ser clasificado como suelo urbanizable con uso global industrial y ordenación detallada homologada, se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, a contar, dicho plazo desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual



podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, los días laborables, salvo sábados, en horas de oficina, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

La aprobación inicial de la modificación de las Normas citadas determina por si sola la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto de planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. todo ello, de acuerdo con lo establecido en los artículos 77 y 80 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículos 116 y 131 y 132 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Talavera la Real, a 29 de mayo de 2009. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.

## **CAJA RURAL DE EXTREMADURA**

### *ANUNCIO de 21 de mayo de 2009 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2009082184)*

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 21 de mayo de 2009, acordó convocar a los señores socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2009, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en las instalaciones de la Finca El Toril, en el término de Carrascalejo (Badajoz), al objeto de examinar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, formación de lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

1. Informe de la Presidencia.
2. Informe de la Comisión de Control sobre:
  - Su actuación.
  - Examen realizado de las cuentas del ejercicio 2008.
  - Seguimiento y análisis de la gestión económico-financiera de la Caja.
  - Gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.
3. Informe de la Dirección General.
4. Informe de la Auditoría de Cuentas del ejercicio 2008.